

Sesión Nº 49  
1.4.2014.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº 48/ 2014  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Martes 18/03/2014

En Ancud, a dieciocho días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las 15:21 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 48 del Honorable Concejo Municipal presidida por el Honorable Concejal, señor **CARLOS GOMEZ MIRANDA**, con la presencia del **SR. RICARDO WARNER BASILI**, Alcalde Subrogante de la Comuna, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Subrogante Doña **SONIA OYARZUN ORTEGA**.

Quien preside el H. Concejo, entrega un saludo de bienvenida a todos los presidentes.

La asistencia de la totalidad de los Sres. Concejales, otorga el quorum para sesionar:

- SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA
- SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ
- SR. PEDRO OJEDA MALDONADO
- SR. NELSON DELGADO BARRIA
- SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO
- SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- SRA LEYLA AGUAYO ASESOR JURIDICO
- SRA. SONIA OYARZUN ORTEGA , DIRECCION DE OBRAS
- SRA. CARLA DIAZ, DIDEF
- SR. FABIAN BARRIA, ORGANIZACIONES COMUNITARIA

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESIÓN Nº 47.
- 2.- APROBACION GRADO CUMPLIMIENTO METAS GESTION
- 3.- OBSERVACIONES BASES FONDO EMPRENDIMIENTO SOCIAL 2014
- 4.- PROYECTO ASOCIATIVO TRES MUNICIPIOS Y PRESENTACION ESTATUTOS ASOCIACION MUNICIPAL.
- 5.- COMODATOS DE TERRENOS MUNICIPALES
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

APROBACION ACTA ORDINARIA Nº 46 DEL 12.03.2014

El H. Concejo Municipal con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobó el acta de la sesión ordinaria Nº 47, con las siguientes observaciones:

**H.C. NORAMBUENA:** corrección a observación del acta sesión anterior, Pág. 1, párrafo antepenúltimo, segunda línea, " lo planteado se refiere a si la decisión de acordar el término del contrato, no generaría inconvenientes a la empresa adjudicataria", agregar, "también al proceso que se estaba realizando".

Página 2, párrafo 4º : recomienda revisar la redacción, la frase resulta incomprensible.

Página 3, párrafo 3 : recomienda revisar para corregir redacción.

Página 10, párrafo 2º : revisar redacción para hacerlo más comprensible.

Página 20, en el quinto párrafo se mezclan dos temas, la inquietud de los vecinos de Las Canteras es sobre el camino en mal estado, los cortes de alumbrado público no es en Las Canteras, es en Villa Las Araucarias.

Página 22, párrafo 5º donde se refiere a las recomendaciones de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, en la penúltima línea dice "comisión civil", debe decir "sociedad civil"; en la misma línea dice "Juntas de vecinos Urbanas", debe decir, "Juntas de Vecinos rural" ; en el penúltimo párrafo de la misma página dice : "fiscalizar la realidad estructural", debe decir, "estabilidad estructural", en la línea 4º del mismo párrafo dice "totalmente contribuyerte para su objetivo", debe decir : "contraproducente para su objetivo".

**H.C. OJEDA :** Página 13, párrafo 3º, dice : "río latón", debe decir "río La Toma", dice : "informa de parte de la Directa de mar", debe decir : "Directemar"

**H.C. DELGADO :** página 17, párrafo 3º, sobre el comentario del discurso del Sr. Intendente, dice : "discusión presupuestaria", debe decir "ejecución presupuestaria".

decir, "Juntas de Vecinos rural" ; en el penúltimo párrafo de la misma página dice : "fiscalizar la realidad estructural", debe decir, "estabilidad estructural", en la línea 4º del mismo párrafo dice "totalmente contribuyente para su objetivo", debe decir : "contraproducente para su objetivo".

H.C. OJEDA : Página 13, párrafo 3º, dice : "río latón", debe decir "río La Toma" , dice : "informa de parte de la Directa de mar", debe decir : "Directemar"

H.C. DELGADO: página 17, párrafo 3º, sobre el comentario del discurso del Sr. Intendente, dice: "discusión presupuestaria", debe decir "ejecución presupuestaria".

H.C. MUÑOZ: página 2, sobre las metas de gestión, dice "por motivo que hay direcciones que no cumplen", nunca dijo eso, debe decir "por motivo si es que hay direcciones que no cumplen".

Solicita corregir la palabra lobby.

SR. PRESIDENTE: Pasa al segundo punto en Tabla "GRADO CUMPLIMIENTO METAS GESTION 2013".

ALCALDE Subrogante: Señala que en la sesión pasada se acordó convocar a los Directores de Departamentos, para los efectos de que vengan a exponer el Grado de Cumplimiento Metas de Gestión, convocados todos están presentes la Sra. Carla, la Sra. Consuelo y la Sra. Sonia para efectuar la exposición.

SR. PRESIDENTE: Se da inicio al tema de Infraestructura y servicios Comunes.

DIRECTORA DE OBRAS: Señala que esa Área la componen la Dirección de Obras Municipales, Operaciones, Aseo y Ornato y la Dirección de Tránsito y transporte Público. En el Proyecto de metas de Gestión del año 2013, que fue aprobado por el H. Concejo Municipal se formularon siete metas de gestión a desarrollar en conjunto. Añade que se hará una síntesis de la presentación. Adjunta documentación.

H.C. NORAMBUENA: Consulta cual es la carpeta.

DIRECTORA DE OBRAS: Señala es la del Área de servicio que está dando a conocer, posiblemente se les entregó a cada Concejal menos detallado.

H.C. NORAMBUENA: Señala que es mucho menos detallado

DIRECTORA DE OBRAS: Señala que al Dpto. de Control se les entregó la carpeta que está exponiendo y seguramente hicieron una síntesis.

ALCALDE SUBROGANTE: Comunica que el Dpto. de Control hizo una síntesis, la carpeta la hicieron llegar a la Secretaria donde está todo lo que está exponiendo, toda la documentación de respaldo, por si la quieren ver.

H.C. NORAMBUENA: Comenta que en este tema de Área infraestructura y servicios comunales, una de las solicitudes que se hizo en la sesión pasada era contar con el catastro de mejoramiento de caminos rurales.

DIRECTORA DE OBRAS: Responde que esa es la carpeta, la cual está exponiendo.

H.C. NORAMBUENA: Señala que era a lo que se refería, aprovecha de decir que lo solicitado en el área desarrollo comunitario es el listado de los programas que se le da en el grado de cumplimiento N°2, y lo otro era el de DIDEF, y ese si se encuentra acá.



**SR. PRESIDENTE:** Sugiere a los Sres. Concejales que termine de exponer la Directora de Obras para luego canalizar las consultas, se ve que es bastante más completa en relación a lo que cada Concejal tiene, lo cual le parece bien ya que muchas de las consultas se pudieran canalizar en este Concejo y si no se tiene esa documentación no tendrían respuesta.

**DIRECTORA DE OBRA:** Señala que esa es la carpeta que se hizo llegar al Departamento de Control.

**SR. PRESIDENTE:** Se ofrece la palabra a los Sres. concejales

**H.C. MUÑOZ:** Consulta si está incluido el tema de Operaciones. Una de las denuncias que hizo en la sesión pasada a la Sra. Alcaldesa es que habían muchos reclamos en los sectores rurales donde había compromiso en máquinas y posteriormente no llegaban, especialmente en los sectores rurales de Linao, Puntra Estación, camino las antenas, por indicar algunos y que esa situación tenía a la gente del sector rural con bastante malestar, el hecho que los estén esperando y que van a llegar las máquinas y no llegaban. Llamaban al encargado de operaciones o de terreno, no contestaba su teléfono.

Lo que más preocupa, añade, es que son reiterativos los reclamos por el mismo tema, y plantea que cuando se va a los sectores rurales si se hace un programa y no se va a cumplir, que se le avise a la gente, ya que toda la gente del sector rural quedan esperando, especialmente con el régimen cuando se hacen con las máquinas, choferes u operarios que van, preparan las comidas y luego no llegan. Hay que tomar en cuenta que esa responsabilidad y reclamos recaen en la Sra. Alcaldesa y los Concejales, ya que los vecinos hacen llegar su malestar en forma personal o por teléfono, en este caso hacia la persona del alcalde.

**SR. PRESIDENTE:** Ofrece la palabra, en primer lugar, al Sr. concejal Ojeda, después el Concejal Cárdenas y posteriormente al Concejal Norambuena.

**H.C. OJEDA:** Solicita tener la información real de caminos que hoy en día le corresponde intervenir al municipio, ya que cuando se encuentra en los sectores rurales la gente le reclama por ellos, que la Municipalidad no ha venido a arreglarlos, ya que hoy en día existen dos tipos de intervención, como la Municipalidad y la Empresa que está a cargo de la Global de los caminos, es importante que como concejal sin eludir responsabilidades, tengan la información para así poder responder a lo requerido por la gente, ya que es muy fuerte la acusación directa al municipio, por caminos que no corresponden a lo referido.

Agrega que tiempo atrás, ante que llegue la nueva licitación de la empresa, los caminos estaban en malas condiciones y hoy en día, adjudicada la empresa, están peores de lo que estaban. Es un tema hoy en día relevante para los concejales que permanentemente están en contacto con la comunidad.

**H.C. CARDENAS:** Argumenta, sobre el mismo tema planteada por el C. Muñoz, que los reclamos son diarios en la oficina por no cumplimiento de algunos compromisos que hace Operaciones con la gente del sector rural, donde más frecuente son los reclamos, y donde se dice que se está trabajando muy fuertemente, por lo cual él está solicitando tener un recorrido por los caminos que se han arreglado, los que se han hecho y los que no, para tener un conocimiento de lo que se avanzado y no se ha hecho, y cuando tienen posibilidad, para que no pase lo que hoy está sucediendo.

Agrega que en reunión de comisión se planteará este tema y quieren tener mucho más claridad de todo lo que se ha desarrollado y que quede en acta que solicitará información semana a semana donde se va hacer los trabajos de Operaciones para estar informado y comunicarles a los vecinos que llegan a sus oficinas, para poder entregar una buena información, que no sea variada sino que se esté diciendo



realmente donde se está trabajando y cuando le corresponde a ellos. No habido esa comunicación terminando el año 2013 y 2014 directamente con los concejales y Operaciones, por lo que se siente un malestar, como Concejal y Presidente de la comisión se ha sentido con muy poca información y que no está la voluntad para hacerlo, eso molesta y si no se hace, es cosa de ellos, pero si deben tener la información los Concejales para dar información correcta a los usuarios.

**H.C. NORAMBUENA:** Consulta al Alcalde (s) si es el catastro que se habían solicitado, estaban en esos documentos.

**ALCALDE SUBROGANTE:** Responde que se les entregó un listado, agregando que en la carpetas están las metas que se puso infraestructura para 2013, los sectores que fueron intervenidos con los caminos y las tareas que se realizaron.

**H.C. NORAMBUENA:** la solicitud de este documento, el catastro de mejoramiento caminos rurales, van muy en la línea de lo que planteaba el C. Ojeda de tener el listado de los caminos que corresponden al municipio, el convenio con vialidad, con nombre, para poder identificarlos, más que nada esa era la naturaleza de la solicitud del documento, ya que tiene un cumplimiento un 100%. Respecto al grado de cumplimiento de la n°5, lee y consulta, como se había planificado la entrega.

**DIRECTORA DE OBRAS:** Señala que se deja a disposición en los mesones, en Informaciones, no tienen otra forma de medir.

**H.C. NORAMBUENA:** Consulta sobre el otro punto, generar encuesta de satisfacción a los usuarios de los servicios a la comunidad donde el cumplimiento es un 70%, solicita los resultados, conocer los informes de la encuesta.

**DIRECTORA DE OBRAS:** señala que tienen las copias de las encuestas.

**H.C. NORAMBUENA** Consulta sobre el otro punto de generar encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios de la comunidad donde el cumplimiento es de un 70 %, le gustaría conocer el informe de resultado de las encuestas que fueron contestados por 33 usuarios, por lo general se espera una mayor participación. Aparte de los resultados, es importante lo que están diciendo los usuarios sobre ese servicio.

**DIRECTORA DE OBRAS:** responde que tienen las encuestas

**H.C. NORAMBUENA:** Uno de los medios de comunicación es el informe de resultado de la encuesta, se refiere más que a encuesta en sí, es la interpretación de esta.

**H.C. MUÑOZ:** Señala respecto a los caminos que en la mañana tuvo un encuentro con el encargado de terreno donde él explicaba que ha estado sobrepasado por el tema de los caminos y que también tenía una maquina motoniveladora en mal estado, lo cual le provocó todo un retraso de las actividades que tenía que realizar, da a conocer este tema ya que los usuarios lo llamaron y querían ir a la radio para denunciar esta situación, y les comunicó que todo se canalizaba a través del concejo, por lo cual ellos quería venir al concejo, comentándoles que los concejales están para transmitir las inquietudes. Esa es la situación, expone y agrega que tiene que entregar la respuesta del encargado de terreno el día de hoy, pero lo ideal que la respuesta sea fluida, que si se echó a perder una máquina y no se puede dar cumplimiento, lo principal comunicarles a las comunidades que por tales motivos sufrió un retraso el calendario y eso sería muy oportuno. Lo importante de esto es que los encargados deben tener una mejor comunicación con los usuarios, comunicándoles por teléfono o enviar con un vehículo para avisar de la demora de los trabajos.

**SR. PRESIDENTE:** Refiriéndose a este tema señalar dos o tres cosas, en primer lugar se ha solicitado el catastro de camino que tiene a cargo la global y la municipalidad, para tener estos antecedentes como concejal, pero para transparentar más la



información sería conveniente no solamente como concejo tener la información, sino que también sea informada a las juntas de vecinos de cada uno de los sectores y a los comités de caminos que pudiesen haber, ya que se cuenta con tres tipos de caminos, hay tres instancias que están de alguna manera trabajando los caminos rurales que son aquellos que han sido contratado por Vialidad con una Empresa externa, la que conocen todos como Global, la segunda que hoy siguen siendo de Vialidad y no ingresaron a la Global, por lo tanto la responsabilidad quien los mantiene es de ellos y el tercer término aquellos caminos que son administrados por el Municipio que supone que son los menos. Es bueno que ellos tengan esa información pero también cree que es importante que la comunidad organizada esté informada, ya que el año recién pasado principalmente en la temporada de invierno todos fueron testigos de las pésimas condiciones en que se encontraban los caminos rurales, eso hay que decirlo que también fue una irresponsabilidad de Vialidad, al dejar vencer un contrato e iniciar un proceso de licitación prácticamente cuando el contrato estaba vencido, eso significa que estos caminos estén prácticamente desamparados durante toda la temporada invernal, es más recién se sabe de la Global que inició sus trabajos en el mes de Noviembre prácticamente el año recién pasado, es bueno que esa información lo tenga la comunidad.

Otro tema es que cuando se elaboran estas metas de gestión que los caminos que se van a intervenir antes de que ustedes lo presenten al Concejo para su aprobación e intervención sean consensuados con la comisión del Concejo Municipal, está operativa en directo contacto con las organizaciones, con los dirigentes, que es conocedora a la realidad comunal por lo tanto se hace sumamente importante de que en esa elaboración de programa puedan tener la participación para también hacerle un seguimiento. No olvidar que estas metas de gestión la aprueba el Concejo Municipal al momento que lo presentan posteriormente también para dar finalizado este proceso necesita de la aprobación del Concejo Municipal, y con eso también hacen mucho más participativa y le damos una mayor importancia a las comisiones que hoy día funcionan en el Seno del Concejo Municipal. Se sabe que existe inconveniente para manejar de buena forma los caminos no falta los problemas que tenemos, se ha señalado que hay una maquinaria en pana, en el tiempo ocurre frecuentemente, hay que tomar algunas precauciones, algo que no tiene que ver mucho con esto, pero de alguna otra forma también incide, para el cumplimiento de estas metas para el avance de los trabajos que tenemos comprometidos con las comunidades en camino descuidan una función importantísima que tiene el Municipio y es privativa como es el manejo de los residuos sólidos, han tenido en el concejo en varias oportunidades de la Junta de Vecinos Huicha que no se está cumpliendo por los rellenos sanitarios en el vertedero Municipal. Hay que tomar las precauciones para que no siga sucediendo, y poder cumplir a los vecinos en la mantención de sus caminos pero también sin descuidar el Vertedero.

**ENCARGADA DIDEF:** Expone sobre Metas de Gestión de la Dirección de Fomento Productivo, metas que fueron elaboradas el 2012 por la Directora de su momento y ejecutarla por ella, en su desarrollo se fijó tres metas para el cumplimiento del año 2013. Donde se hará una síntesis de la Presentación. Adjuntó documentación para su conocimiento.

**H.C. CARDENAS:** Señala que en las metas que acaba de mencionar la Directora, él es un caminador en el Sector Rural, en el cual hay muy buena apreciación del trabajo realizado, menciona que lo satisface que las Comunidades quedan conforme con el servicio prestado y de los resultados que han obtenido. A la vez da a conocer los resultados han sido satisfactorios este año, y no se esperaba el buen rendimiento que se obtuvo en el sector Rural, donde el producto salió de muy buena calidad donde se encontraban muy satisfecho por su programa este año.

**PRESIDENTE:** Le da la palabra al H.C. Norambuena

**H.C. NORAMBUENA:** Agradece el listado de tramites de requisitos Municipales, los programas que difunden, y no cabe duda que es un tremendo insumo para los concejales en general a la hora de contestarle a la Comunidad, agradecer este importante material. Consulta, si es posible en algún momento en las metas de gestión



el poder proponer concretar un Prodesal Agroecológico, se recuerda que en algún momento se discutió y no resultó con INDAP, lo planteó hace unas sesiones atrás, que el Municipio a través de la autorización del concejo entrega por ejemplo a Chiloé orgánico una cierta cantidad de fondos para realizar la feria orgánica, el vínculo a ese enfoque no va más allá que aprobar el \$1.500.000 agroecológico que sin duda va hacer muy necesario en el futuro sino este mismo momento para desarrollarlo en los fomentos productivo de la DIDEF, tiene entendido que INDAP ya rechazo uno, por lo cual lo deja como una interrogante, si no es posible por ese medio imposible es ponerlo como meta. Esa es su inquietud.

**ENCARGADA DIDEF:** Responde que en relación a eso hay un avance, tienen un número no menor de usuarios por optar por una forma de cultivo mas orgánico, hay un sector que se caracterizado bastante que es por la zona de Coipomo, Chepu se está dando arto, lamentablemente el INDAP no promueve mucho o se contradice por decirlo así. Es más factible hacer algo más local través de la capacitación de sus técnicos y tratar de promover con los usuarios que tienen este potencial a lo mejor en una subdivisión territorial que pueden hacer los usuarios de tener hay un grupito que pueda trabajar la cosa interna esperando que haya un financiamiento por INDAP.

**H.C. NORAMBUENA:** Señala que es un enfoque que va a hacer sumamente necesario integrarlo en un futuro no muy lejano.

**H.C. MUÑOZ:** Agradece la información que hace llegar a cada uno de las Concejales, cree que hay un gran desafío por delante en fomentos productivo es una Provincia reconocida a nivel Mundial. Oportunidades para hacer muchas cosas y el gobierno lo va a tomar así y cree que hay que fortalecer y proyectar en la situación de que se encuentra la Provincia de Chiloé respecto a nivel Mundial, es un tema muy importante que hay que potenciar. Y un tema de los técnico, cuando hay un equipo afiatado que viene trabajando de hace muchos años eso también ayuda mucho, cuando los equipos se cambian lo que sucede cuando hay cambio de administración sucede que todo eso se reciente, y el caso de ellos el equipo se ha mantenido y eso es que se haga un buen trabajo. Lo que solicita al Concejo que la encargada de la oficina de turismo venga a exponer el balance de las actividades de las muestras costumbristas, ha habido hartas críticas de parte de las comunidades respecto a cómo se dieron las muestras costumbrista este año, hay muchos compromisos que no se cumplieron por lo tanto voy a solicitar al parecer no fueron del todo satisfactoria.

**H.C. DELGADO:** Quiere destacar actividad que está contemplada en la Meta n° 3 de la DIDEF, la Expo Rural, que fue una excelente actividad, se notó una superación importante a lo del año pasado y se cree que fue muy bien valorada por la Comunidad, sobre todo por la gente del sector Urbano que pocas veces tiene la oportunidad de ver una Granja Agrícola en la Ciudad, por ende fue una excelente actividad y que la sigan manteniendo y potenciando en los años que se esté realizando.

**H.C. OJEDA:** Quiere sumarse a todos los comentarios emitidos por los Concejales, y en algún momento de la feria de productos orgánicos que han dispuesto en la Plaza, y que se ha visto mucha concurrencia de dueñas de casa comprando estos productos que son de alta calidad, lo cual se imagina que están preparado porque seguramente van haber cambios de Ministerio de Agricultura donde va a ver un enfoque distinto para mejorar, por lo tanto los prodesales no van a estar ajenos de poder también ser reestructurado para mejor, el tema como se ha estado llevando y para eso como fomento productivo también hay que estar preparado.

**PRESIDENTE:** Señala que se suma a las felicitaciones, y cree que ha estado marchando muy bien, y complementar un poco lo que señalaba el Concejal Muñoz la evaluación que se puede hacer respecto a las Fiestas Costumbristas, que no solamente contemplen aquellas deficiencias que puedan haber tenido en el tema organizativo, sino las carencias que todavía existen respecto a entregar un mejor servicio, hay que reconocer que muchas localidades han ido mejorando año a año,



desde el año pasado a este año se notaron cambios sustanciales, pero todavía existen algunas falencias que son importantes, lo cual quiere reflejarlo con la situación que sigue ocurriendo en puente Quilo, la falta de un servicio básico como es el Agua, la carencia de servicios higiénicos, ya que el último día estaba colapsado lo que ellos pudieron improvisar para dicha fiesta, y solicitaban urgente un baño químico, se tuvo que hacer las gestiones, se pudo llevar uno, ya que los otros estaban comprometidos. Podría haber sido una situación muy crítica y que también podía haber empañado lo que son las actividades 2013-2014. Y reconoce que se ha ido avanzando principalmente el esfuerzo que han hecho una serie de organizaciones pero tienen que seguir trabajando y ojala que en la próxima temporada tenga mejores eventos. Algo importante que quiere decir es lo que ellos hicieron es lo que se hizo en Estero Chacao, se vio que había una infraestructura completamente renovada, y lo más interesante de esto que fue con material reciclable de la antigua escuela de Estero de Chacao, hay que ver como una institución cuando está bien dirigida, cuando existe un compromiso de sus socios pueden hacer cosas con pocos recursos, quizás con material que estaba en desecho.

En conjunto con el C. Muñoz, tuvieron la oportunidad de estar en el lugar, y felicitaron a la organización y al Dirigente, esas son las cosas que hay que destacar a medida que todos coloquen un granito de arena se va avanzar en estos tipos de acciones que benefician principalmente a la Comunidad y que nos dejan una excelente imagen para la gente que nos visita en la temporada estival.

**ENCARGADA DIDEF:** Agradece y se las va hacer llegar a su gente porque de todo el trabajo que hay detrás se hace de verdad a pulso, y en la Dirección existe gente muy comprometida y respecto a las muestras costumbristas, ellos también fueron muy críticos como se generó este año nuevas iniciativas de los sectores que proponen actividades que no están a la altura, y a petición de ella y de la misma evaluación se decidió se instruyó de parte de la Alcaldesa, que las muestras Costumbristas iban a recaer en la casa de la Cultura, como Corporación Cultural. Un tema además porque tiene que ver con la capacidad organizativa, y otro con no tener esa subdivisión, de yo me hago cargo de un tema y tu del otro, que al parecer no funcionó para nada, eso a modo de avance y va a pedir a Loreto que venga a exponer un poco el balance si es una licitación que hay que hacer o no.

Medida pueden haber varias, pueden haber que ir consensuando.

**ENCARGADO DIDECO:** Señala que antes de comenzar su exposición hará entrega de un requerimiento que le hace el Secretario Municipal de parte de los Concejales, que es el listado de Programa que atiende DIDECO, lo que ahí hay es un Organigrama, con cada una de las oficinas, y en el fondo es un cuadro resumido de este departamento. Respecto a las metas de Gestión, el Área de Desarrollo Comunitario tiene cinco (5) grandes objetivos. Donde se hará una síntesis de la Presentación. Adjuntó documentación para su conocimiento.

**H.C. OJEDA:** Consulta cual es el proceso de postulación a los subsidios referente al tema del Aguas, luz. Como se hace para entregar ese Subsidio.

**ENCARGADO DIDECO:** Responde, el usuario viene llena formulario como por ejemplo quiere postular al subsidio de Agua, ingresa su Rut, se coloca a una base de datos y se envía mes a mes al Gobierno Regional, envía un lista de los beneficiarios del programa, es por eso que sale una cantidad mayor a la beneficiada, por ese motivo no pueden sobrepasarla, y el subsidio de agua es variable, la puntuación de la ficha social depende del grado de vulnerabilidad de las personas.

**H.C. CARDENAS:** Reconoce este año la buena atención hacia el público, en el cual no ha tenido reclamos hacia el Departamento, manifiesta que este año ha sido muy relajado el trabajo al buen desempeño y eso demuestra que se está haciendo un buen trabajo el cual se debe hacer, y la información que necesita cada uno de nuestros vecinos contribuyentes de nuestra comuna.

**H.C. NORAMBUENA:** Reconoce un par de experiencias que le ha tocado vivir con vecinos que acudieron a él para realizar tal o cual trámite, lo hizo ver hace un tiempo



atrás a la Sra. Alcaldesa que se tramita las felicitaciones a los profesionales de la Dideco, por que las veces en términos personales ha venido con usuarios de la Dirección, las trabajadoras sociales han tenido un gran disposición, una atención muy humana y así como uno puede generar critica uno puede hay que potenciarlo, y en ese sentido hay reconocer (se dirige al Director) y ha sido excelente la atención y los usuarios se han sentido acogidos por el Municipio.

Otro tema si se puede expandir la información de esto, tratando de generar la misma matriz de Didef para que sea un insumo para los Concejales cuando les consultan de estos Programas, sin fecha de urgencia, para tener como una guía práctica.

**H.C. DELGADO:** Manifiesta una felicitación que enviaron desde el sector de Caipulli después de un año, por el trabajo que realiza el Departamento social, el cual lo hará llegar ya que está dirigido también al personal que ay trabaja. Consulta sobre programa Mujer trabaja tranquila. Solicita que se explique de qué se trata el programa,

**ENCARGADO DIDECO:** Responde que este programa Mujer trabaja tranquila de 4 a 7, es un programa que nace en el Gobierno anterior, el año pasado se instaló en la Escuela de Pudeto, donde algunos Concejales participaron en su Inauguración, para atender a niños, donde ayuda a las mamás para que como dice trabaje tranquila, más que un programa para los niños es un programa para las mujeres que trabaje tranquila, donde hay Profesores encargados la Sra. Irma Maldonado, profesores de educación física y de lenguaje, y la idea es de trabajar en actividades recreativas pedagógicas propiamente tal que sirvan a los niños, mientras las mamás trabajan. Atiende alrededor de 50 niños y están llegado entre 30 y 35 niños, va variando la asistencia, pero este programa dura desde Marzo a Diciembre.

**H.C. CARDENAS:** Comenta que estuvo presente en ese Programa, el cual le llamo mucho la atención que a los niños le enseñaban Arte y Música y ellos hicieron una presentación hermosa en muy poco tiempo, El concejal reconoce que estos programas son muy Educativos para estos niños mientras las madres están trabajando, ya que la calle no es muy productivo. Al igual que se les de estos valores educativos a nuestros niños y demuestren sus dotes Artísticos, para que la mujer trabaje tranquila, y felicita por el gran trabajo elaborado.

**ENCARGADO DIDECO:** Agradece las felicitaciones y comenta que no solo son Alumnos de la Escuela de Pudeto, sino que es de toda la Comuna que se traslada.

**H.C. MUÑOZ:** Menciona que el grado de satisfacción de este año 2013 ha sido mucho mayor que el 2012, se nota en el usuario y cree que es bueno ya que lo ha palpado personal, reconoce que hay mucha espera, pero si cuando se atiende se les da el tiempo necesario para sus consultas, y la parte Social han avanzado mucho y eso es importante ya que se busca mejorar la calidad de vida de los que más necesitan, y ese es el objetivo del Municipio, sin dejar desatender otras situaciones que van en beneficio de la comunidad como es la parte deportiva y organizacional. Lo que le gustaría dejar en claro al Director de Departamento y a los usuarios a través de la Unión Comunal de vecinos Rural y Urbana la ayuda que se entrega en caso de Incendio, y cree que es un tema permanente que la gente viene. Si es posible clarificar esa ayuda social en caso de siniestro, a través de la página Web, para que la comunidad esté informada cual es la que llega primero o después por intermedio de las Organizaciones y esta información se puede dar a través de los Dirigentes Sociales, al igual por la oficina de Deporte, es una oficina que se ha destacado a nivel Nacional por los eventos que se han hecho como el Triatlón, la San silvestre, ahora posiblemente tengan el Raly móvil, son actividades sumamente importante que pegan impacto en la Comunidad, pero si hay situaciones que hay que mejorar en el Departamento de Deporte, es la ausencia del Encargado que por distintos motivos no se encuentre, pero si dejar una persona que responda las necesidades de los Dirigentes cuando se les requiera, y no dar una respuesta insatisfactoria que no dejara conforme a los Dirigentes. Que no tiene mayor información. La otra situación es del Estadio Joel Fritz, es un tema que tiene que afrontan, si bien ellos fueron bastante crítico respecto a esto, resguardando los recursos



Municipales y no estar subvencionando y en esta administración no se ve bien, lo trataron en la comisión de deporte, van hacer una visita de inspección sin aviso previo por los concejales, ya que hay situaciones que mejorar y muchas irregularidades en ese tema. Lo que le preocupa y le llega muy a fondo es el Oficina de Organizaciones, es la cantidad de personas que han pasado por ella, (4-5), y los Dirigentes se sienten. Cree que hay que buscar una estabilidad en la oficina y haya una persona que perdure en el tiempo ya que genera mucha inquietud en los Dirigentes Sociales. Junta de Vecinos y organizaciones sociales necesitan de un buen trabajo de esa oficina que perdure en el tiempo y no estén propensos a estos cambios que genera mucha inquietud a los dirigentes sociales.

**ENCARGADO DIDECO:** Hace referencia de la ayuda de los Incendios, está de acuerdo que deberían tener especificado como es el proceso, pero eso varía mucho de la persona que sufre el siniestro, sin embargo puede resumir que la ayuda se manifiesta en lo que es económica y de emergencia, lo otro es la ayuda de retirar escombros y el maestro, esas tres cosas siempre van a estar presente en siniestros. La asistente social orienta a esa persona si es que tiene subsidio, para desmarcar, los acompaña al Serviu, gestiona con bomberos para que se apuren los trámites y puedan postular nuevamente. Eso se le puede informar a la gente, lo vamos hacer nosotros, y también lo pueden hacer usted. Con respecto al tema de Deporte, lo que más pena hoy, es Estadio en el sentido económico, le informan por correo el desperfecto de las Luces, en el cual conversó con el Encargado de Deporte y le comunica que hay un presupuesto de \$ 3.000.000 de pesos, lo que cuesta arreglar todo lo que es Eléctrico, es un tema que sobre pasa su gestión, ya que lo que él hace es informar y son ustedes quienes finalmente terminan aprobando las modificaciones presupuestaria, y sobre la Oficina de Organizaciones Comunitarias, hoy está Encargada la Sra. Gladys Adué con Abel Almonacid, y esperan que sea último cambio y el funcionamiento ha estado bastante mejor y más continuo. Lo de Deporte respecto a la queja que hacia el Concejal Muñoz, los usuarios tienen toda la facultad de hacer su reclamo por escrito o pasar a la Oficina de Dideco e informa la situación para poder solucionar el problema del Vecino o del Dirigente más que agrandarlo.

Argumenta que pueden hacer los reclamos ya que están en todo su derecho, al igual cuando les llegan felicitaciones, es el mismo proceso.

**PRESIDENTE:** Señala que la Dirección de desarrollo Comunitario tiene una cantidad de Programas, por lo tanto lo hace muy complejo, programas que son propios del Municipio y una serie programas Estatales, y cada día se van sumando, el Gobierno que se fue dejó patentado más que alguno y el que va a llegar tiene un mayor compromiso social, se harán muchos más los programas que van a llegar. Señala que por más compromiso, empeño y dedicación, siempre va hacer difícil mantener a todos conforme, y hay una cosa que este Municipio y muchos más de este País le acostado bastante es lo que tiene que ver con la actualización de la ficha de protección Social, por todo lo que a significado, sin olvidar que el Gobierno anterior nunca tomó la decisión de dar a conocer los puntajes y se iban aplazando, saber que es un tema que no gusta a la Comunidad pero es un instrumento absolutamente necesaria para que la gente pueda acceder a la gran mayoría de los beneficios que entrega el Municipio o el Estado. Eso también ha dificultado muchas veces el encuestar a personas que no tienen esa ficha o hay que actualizar, quizás hayan sido un poco lento, todavía hay familias que requieren la construcción de estas fichas y ojala se vaya acortando el máximo las brecha. El otro tema tiene que ver con lo Social, indica que en más de una oportunidad en Concejo a señalado que la gente que más necesita es la que menos llega a la Municipalidad, o a la Gobernación e Intendencia, es bueno de instruir a las Profesionales Asistente Social que capten justamente a esas familias, porque ahí está el mayor grado de necesidad, hay clientes frecuentes, pero hay gente que no tiene los medios para llegar a la Municipalidad o no tienen la personalidad, insiste que se pueda captar todos esos casos y hacer una coordinación muchas veces también con los otros Departamentos, como por ejemplo se puede ir a visitar a don Esteban y el tiene un problema de camino, y si la Asistente Social ve que es absolutamente necesario



construir ese camino, puede emitir un informe al Organismo que corresponda para hacerlo, porque también Operaciones no va hacer ese camino sin tener un informe social, y lo da a conocer ya que se ha encontrado con personas postradas que salen a control todo los meses y no tienen una salida expedita para tomar un vehículo que lo traslade a un Consultorio o al Hospital. Quizás se avanzado, pero todavía falta mucho que hacer, también entendiendo que es una Comuna netamente Rural, bastante amplia y que es necesaria. Los Subsidios de Agua Potable es un beneficio para las familias de escasos recursos, lamentablemente no se dan los cupos que se necesiten, hay mucha necesidad y demanda de parte de la gente y no todo lo obtienen y nuevamente llega el cuestionamiento que se les hace, que no se está haciendo operativo y por lo tanto es importante que en esa difusión de dípticos y distintos programas que se hagan, también pueda nacer un díptico del Municipio señalando que hay en algunos programas que los cupos son limitados, y que no depende del Municipio el otorgarlo. Reitera que la ficha protección social, ya que también hay desconocimiento y muchas veces hay familias que realmente no deberían tener 12 o 14 mil puntos y lo tienen con su grado de con grado de impotencia que le da esta situación, terminan culpando al Municipio, y que se hace reamente, se aplica la ficha, posteriormente se procesa, hay una supervisora se ingresa al sistema y quien entrega el puntaje no es el Municipio, esa es la responsabilidad de este ente. Hay que tener mucho cuidado quien hace ese trabajo, en el criterio que debe tener el encuestador, ya que la ficha es compleja y de hecho se ha modificado, que la Ficha CAS II, LA FICHA PROTECCION, LA NUEVA FICHA PROTECCION SOCIAL, han tenido tanto cambio porque no han llegado a tener una ficha representativa del sector más pobre de este país. Y eso se hace muy urgente y necesario que tengan profesionales hay con un criterio formado y que de alguna manera hagan lo mejor posible su trabajo. Al tener una ficha como corresponde, nos abre a tener muchos más beneficios que hoy en día se está obteniendo para los vecinos.

**PRESIDENTE:** Señala que los señores Concejales quedaron con más de una duda en Tránsito o tienen la información.

**ALCALDE (s):** Señala que puede hacer una síntesis de las Metas y Gestiones del Área Transversal

**PRESIDENTE:** Solicita abordar el tema para proceder a la votación y aprobar.

**ALCALDE (s):** Indica que en Área Transversal de los Servicios Internos, está constituida por la Dirección de Administración y Finanza, la Dirección de Control, Dirección de Personal, Secplan, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Administración Municipal, Secretaria Municipal y Juzgado de Policía Local, nace esto de las Áreas cuando se hizo el Plan de Fortalecimiento Institucional por el año 2000, y se agruparon en Área transversal servicios internos para servir de soporte básicamente a las direcciones que tienen contacto con la comunidad, independientemente de la labor que realiza Alcaldía y Juzgado de Policía Local.

Están todos los documentos que acreditan sus capacitaciones, donde se hará una síntesis de la Presentación. Adjuntando documentación para su conocimiento.

**PRESIDENTE:** Se ofrece la palabra a los Sr. Concejales.

**H.C. NORAMBUENA:** Solicita el Documento de Política de Recursos Humanos y el trabajo realizado sobre el cobro de servicio de Aseo.

**ALCALDE (s):** Indica que va estar dispuesto para los Sres. Concejales cuando la Sra. Alcaldesa lo presente para su aprobación, pero al igual se va a entregar una copia.

**PRESIDENTE:** Felicita el reglamento de cobro por derecho de recolección de basura, es un tema que planteó desde el primer día, independiente que sea un poco chocante para la comunidad, es una obligación que se tiene como Municipio, y la ley claramente así lo establece, esperando que este instrumento sea considerado por la Sra. Alcaldesa



para ponerlo en discusión en este Concejo Municipal lo más pronto posible, porque están a cinco o seis meses nuevamente tener en sus manos el Proyecto de Presupuesto Municipal 2015, la ley señala que la primera semana de Octubre del año anterior el Concejo debe tener dispuesto a su aprobación a más tardar el 15 de Diciembre de este mismo año. Se espera tener pronto para tenerlo en estudio y poder hacer también algunas observaciones o correcciones que pudiera hacer a este instrumento.

A los Sres. Concejales habiendo abordado ya todo lo que es el cumplimiento de metas de Gestión 2013, le solicita al Secretario Subrogante que se someta a votación de Concejo.

**SECRETARIO(s):** Se somete a votación de acuerdo a lo Informado por la Dirección de Control, los objetivos Institucionales alcanzaron un 90% y los Objetivos Colectivos de acuerdo a las diferentes Áreas de infraestructura un 93% de cumplimiento, Área transversal un 90%, DIDECO un 92% y DIDEF un 97%, se procede a tomar la votación. El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión acordó aprobar el grado de cumplimiento de la metas de gestión correspondiente al año 2013 conforme al Informe de la Unidad de Control.

**PRESIDENTE:** Continuando con la tabla pasan al siguiente punto, Observación Base Fondo Emprendimiento Social 2014.

**ALCALDE (s):** Indica quien debería estar en esta Sesión es la Directora de Secplan la Sra. Leonor Herrera Fuentes, quien se encuentra en Puerto Montt, acompañando a la Sra. Alcaldesa en Puerto Montt, a la reunión que tenía con el Sr Intendente, y le pidió que les solicitara al Concejo y presentara informaciones al trabajo que en algún momento le había entregado que guardaba relación con bases de fondo emprendimiento social. Básicamente es eso lo que se pretendía incorporar en este punto en la tabla, tienen observaciones para recogerlas ahora o bien las hagan llegar en el más breve plazo si no la tienen lista.

**PRESIDENTE:** Consulta a los Sres. Concejales les hace llegar las observaciones o las plantean aquí en Sesión.

**H.C. NORAMBUENA:** Señala que tendría una observaciones que puede entregar ay.

**PRESIDENTE:** Le da la palabra al C. Norambuena.

**H.C. NORAMBUENA: Señala –** Verificar el correcto uso de mayúsculas y minúsculas en diversas páginas del texto.

- En ámbito de acción" ordenar los literales.
- Sustituir "exita" por existan (pag.2)
- Pagina 3. Punto 4 es muy breve el plazo de las consultas
- Sobre la postulación, consulta porqué no se hace antes
- Sobre la postulación, consulta porque no se hace antes
- Página 4, punto 9 letra d: se incluyen allí los FES del año anterior? No debería.
- Página 5: Pendrive s lo correcto
- Página 5 letra f) Transcribir a las bases
- Página 6 punto 13, Ordenar las mayúsculas y minúsculas
- Pg.6, 13, 2 . Se consulta si la idea es con el procedimiento fijado agotar todos los fondos.
- Pág. 7 Tener presente las dificultades de los sectores rurales al fijar el plazo para la firma del convenio.

**PRESIDENTE:** Se sigue dando a palabra.

**H.C. MUÑOZ:** - Señala que en la Pág. 5 Los documentos exigidos deberán presentarse conjuntamente con la postulación.

- Falta señalar los montos de los proyectos y los valores topes de cada organización.



**PRESIDENTE:** Indica que si hay otra observación la pueden hacer llegar vía correo. Aviendo recogida las observaciones de las bases al Fondo del Emprendimiento social 2014, se da paso al cuarto punto en tabla que es , **PROYECTO ASOCIATIVO TRES MUNICIPIOS Y PRESENTACION ESTATUTOS ASOCIACION MUNICIPAL.**

**ALCALDE (s):** Indica que se le entregó un borrador de estatutos que son Propuestos para una Asociación de Municipio de Desarrollo Intercomunal de Chiloé, y se trata de asociar con Ancud, Dalcahue y Quemchi. Para los efectos de trabajar fundamentalmente el tema del Aseo, la recolección de los residuos sólidos., Lo que se propone que los revisen, formulen el alcance, en alguna sesión se aprueben dos temas: los estatutos y la voluntad del Municipio integrarse a una nueva Asociación de las tres Comunas señaladas.

Los Estatutos se aprueban en primera instancia, ya que formalmente van hacer aprobados en la asamblea de constitución de la Asociación, en ese estatuto figura un directorio de seis miembros, que son dos por cada uno de los Municipio, un Alcalde, un Concejal, y deberán asignar un Concejal que representará el Municipio en la Asociación. Estos son los requisitos que la Subdere a puesto los efectos para incorporar esta Asociación que se pretende en el registro único de Asociaciones de la Sebdere.

**PRESIDENTE:** Le propone a los sr. Concejales dejar establecido en la tabla de la próxima Reunión Ordinaria correspondiente en el mes de Abril, el análisis y aprobación de estos Estatutos

**Se decide que se incorpore a la Tabla de la próxima sesión en el mes de Abril de cuerdo a estos Estatutos.**

Quinto punto en tabla **"COMODATO DE TERRENOS MUNICIPALES"**

**ASESORA JURIDICA:** Informa y Comenta que estuvo revisando la información respecto a lo solicitado en la Sesión anterior, en atención al Sumario sanitario que realizaron en contra del Municipio de Ancud, y que fue resuelto en Diciembre del año 2012, y notificado al Municipio el 09 de Enero de 2013, sentencia aplicó a la Municipalidad de Ancud dos sanciones.

- Monetaria que consiste en una multa de 200 UTM la que se debía pagar dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de notificación bajo percibimiento de arresto si no se hiciere.
- La segunda es reubicar todas las familias afectadas que constituya las ocupaciones en el sector rio la Toma y dar una solución definitiva a dicha familias dentro de un plazo máximo de cuatro meses a contar de la notificación de dicha resolución.
- En atención a esta resolución se hizo un recurso de reposición contra la misma el 16 de enero de 2013, se le hizo llegar a la autoridad sanitaria todos los antecedentes que dice relación con el alcantarillado con lo resuelto en la corte de apelaciones con el recurso de protección que se presentó por el Sindicato de pescadores que falló en favor del Municipio, en dicho recurso.

Expone nuevamente la situación de la Sra. Nelly Muñoz informada en acta N° 47, con fecha 12 de Marzo del presente, que su inconveniente es no tener el Comodato a su nombre ya que su marido falleció hace un tiempo y lo que hoy en día ella no puede realizar ninguna gestión para tener ese servicio de Agua Potable, es la más complicada ya que las otras personas tienen resuelto este servicio el alcantarillado se está tramitando por este Proyecto.

**H.C.OJEDA:** Consulta, los dos casos son inapelable, el tema de hoy en día, la multa a la autoridad como el Alcalde y lo otro el vencimiento del mes de Abril de la reubicación de la gente.

**ASESORA JURIDICA:** Ante la Autoridad Sanitaria si, existen algunas instancias para reclamar que están en el Juzgado Civil, que se pueden ver todavía, en el caso de la que está suspendida, lo que hace la Autoridad sanitaria no es prorrogar un plazo sino,



suspender la aplicación de una de las sanciones y esa si se podría apelar en un tribunal civil.

**H.C.NORAMBUENA:** Consulta que sucede si pasa agosto de 2014 y no se resuelve la situación.

**ASESORA JURIDICA:** Responde, que tal cual lo que ha ocurrido con el tema de la multa paso el plazo y es probable que ocurra lo mismo. No se sabe que Autoridad Sanitaria viene hoy día y cómo van aplicar estas sanciones.

**H.C.NORAMBUENA:** Entiende que lo Agosto es para reubicación para esa es la sentencia, por ese lado hacia las consultas que por la multa.

**ASESORA JURIDICA:** Responde que en ambos casos es incumplimiento.

**PRESIDENTE:** Señala lo que trato en la reunión anterior, la reubicación la autoridad sanitaria la plantea en base a la contaminación y lo que están viendo gracias a las consultas y averiguaciones que se han hecho, están en un escenario bastante más positivo al que se había planteado en la reunión anterior, producto de que no necesitan un remate o subasta para enajenar los terrenos, existe una imprudencia en el sentido que poder vender en forma directa con el acuerdo del Concejo. Hace mucho más factible el trámite y nos da un alto porcentaje que quienes sean definitivamente los dueños de los terrenos son aquellas familias que lo llevan ocupando por bastante tiempo. Comenta que hay que tener claro que los tramites no son tan rápido, principalmente Hacienda en dar una respuesta, fácilmente podrían pasar la fecha de radicación, insiste y solicita la opinión técnica de Obras, si el caso de esta familia, vivienda que están emplazada en dicho sector, pueden tener momentáneamente una solución a Aguas servidas a través de un tratamiento particular colectivo, porque eso inmediatamente dejaría sin efecto la erradicación porque independiente que no solucionen el problema del terreno, mientras no tengan la solución de alcantarillado en el sector van a continuar con el problema., para eso tienen tiempo. Si se sabe que el proyecto relativamente ok, recomendado técnicamente, podría venir una asignación de recurso, después posteriormente licitación y adjudicación. Están hablando que a fines de año o mediado del año 2015. No vernos enfrentado a un problema de erradicación, ya que las familias no tienen dónde ir, es buscar la solución a través de este proyecto colectivo y que pudiera ver la parte técnica y cuantificar los costos que significaría en colocarlo en operación, teniendo entendido que sería de una capacidad que no supera un tiempo poco mas de un año, año y medio.

**SECRETARIO(s):** Comenta que cada uno de los vecinos podría asumir su solución sanitaria, en forma particular mediante un sistema que no va hacer público, pero que si le permite que lo siga evacuando al rio la Toma y no tener los problemas sanitario que han existido y que es motivo del sumario sanitario, independiente de la calidad de terreno, existen sistemas de fosas sépticas plásticas prefabricada, que ellos pueden implementar dentro del sitio suponiendo que el terreno no sea de una buena calidad, que le permita hacer otro tipo de solución, pero soluciones particulares pueden cada uno implementar o buscar un sistema colectivo que sea de un costo más bajo. Argumenta que esas soluciones se pueden tomar, y sería una solución para cada uno que esté viviendo esa situación.

Va hacer más corto una vez que se le entrega los terrenos, puede buscar mucho más tiempo de buscar la solución sanitaria, que es un tema que hoy en día preocupa mucho más que la entrega de los terrenos. Para los vecinos el obtener el terreno es mucho más importante y como Municipio igual pero al mismo tiempo buscar la solución sanitaria.

**ASESORA JURIDICA:** Indica que eso ya amerita una reunión con los vecinos involucrados, y con esa solución no se podría hacer una presentación para dar cuenta en lo que se va avanzado, más que apelando a la Autoridad Sanitaria, informando lo que se está haciendo, no pecaría en pedir.



**PRESIDENTE:** Comenta que se podría aprovechar de la resolución sanitaria para presentar un proyecto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que hay fondos de emergencia que se han aplicado en caso de campamento, con la resolución sanitaria, en vista que hay un proyecto en curso que va a tener un tiempo de duración, podrían incluso obtener el financiamiento para la familia, o al menos una parte.

**ALCALDE (s):** Comenta que hace unos años atrás el Municipio enajenaron parte de los terrenos que están allí en ese sector, Se hizo una licitación pública, y para evitar interesados de fuera se colocaron cláusulas en sentido que se enajeno el terreno, todas las mejoras trato directo con los ocupantes, funcionó a la perfección.

**SECRETARIO(s):** Adquiriendo solamente los interesados

**PRESIDENTE:** Comenta que eso podría ser hoy en día discriminatorio.

**H.C. DELGADO:** Argumenta que la recomendación sería que el equipo técnico Municipal estudie esa vía de solución, y poner valores.

**PRESIDENTE:** Solicita la votación en el caso particular de la Sra. Por ser la única que hoy día necesita ese trámite de comodato para tener la conexión del Agua.

**ALCALDE (s):** Consulta, no bastaría una Autorización Municipal para los efectos de la conexión. Lo han hecho en otras oportunidades, pero no sé si en los terrenos Municipales. La Alcaldesa presta una Autorización concreta para que esa casa en particular se conecte al agua, y se evita el Comodato. Consulta al Secretario (s), la Directora de obra, se ha hecho en otras oportunidades.

**SECRETARIO(s):** Responde, que si por estar en un Terreno Municipal, y solo con una certificación se puede conectar dentro de la propiedad Municipal un particular.

**ALCALDE (s):** Argumenta para evitar nadar contra la corriente y teniendo claro que la solución hay que buscarla.

**PRESIDENTE:** Solicita votar respaldar al Municipio, para iniciar gestiones respecto a la venta directa de estos terrenos, a las familias que hoy día están haciendo ocupación de ellos, e instruir a la Dirección de Obras Municipales a iniciar rápidamente un proyecto para llevar adelante las soluciones particulares Sanitarias de estas familias con sus respectivos costos que significa.

**SECRETARIO(s):** Se procede a la votación, en el cual el C. Norambuena hace una consulta.

**H.C.NORAMBUENA:** Consulta, se está aprobando las dos cosas al mismo tiempo o las soluciones particulares sanitarias.

**PRESIDENTE:** Responde, soluciones particulares sanitarias y el inicio de toda la tramitación para la venta directa de los terrenos.

**H.C.NORAMBUENA:** Y luego se verá lo de la autorización

**SECRETARIO(s):** Se aprueba en unanimidad.  
Se acuerda que se inicien la gestión para la venta directa de los terrenos de Goleta Ancud los ocupantes y que paralelamente, se busque la fórmula de dar solución al problema sanitario que presenta.

**PRESIDENTE:** Siguiendo punto en Tabla, correspondencia.



**SECRETARIO(s):** Oficio N° 128, de la Asesora Jurídica a la Sra. Alcaldesa, donde solicita Comodato de Junta de vecinos Aguas Buenas. Adjunta una copia al Concejo, una carta de solicitud de la Junta de Vecinos Aguas Buenas y la inscripción del terreno. Oficio N°121, de la Asesora Jurídica a la Sra. Alcaldesa, de JJVV Goleta Sebastiana, donde solicita Comodato del inmueble de la Sede que emplaza el sector de Junta de vecinos. Adjunta una copia al Concejo de documentación presentada.

Asimismo acordó transferir en comodato los terrenos de las sedes de las Juntas de Vecinos Goleta Sebastiana y Aguas Buenas por veinte (20) años.

Carta de Autorización de una Patente rubro Restaurant de la unidad Jurídica, presentada por don Eduardo Cárdenas Velásquez, en el sector Rural de Mechaico. (Se adjunta documento a los Concejales).

**H.C.OJEDA:** Solicita una información de Rentas y Patentes referente a una patente que se aprobó para el Sector de Puqueñun, donde se pidió prácticamente para turismo, y según reclamo de los vecinos todos los fin de semanas hay fiestas que causan grandes ruidos alrededor de la comunidad. El sin haber botado a favor, le comunica a los vecinos que va hacer las consultas que se puede hacer al respecto de esa situación ya que le preocupa de la situación, en el caso del Restaurant no, pero aprovecha la oportunidad que se está entregando Patente, para informar la situación.

**H.C.CARDENAS:** Consulta si es el que está al otro lado del Puente Turquito, si hay Turismo y está autorizado para hacer algunos Eventos, por ahí pasa.

**H.C.MUÑOZ:** Argumenta que los mejores fiscalizadores la propia Comunidad o la Junta de Vecinos, que autorizó que se gane el Restaurant hay, y si no está cumpliendo el objetivo de Restaurant Turístico, la Comunidad o la Junta de Vecinos tiene que llevar los antecedentes a Carabineros o a los Organismos que compete para fiscalice.

**PRESIDENTE:** Señala que el tema que plantea el Concejal Ojeda no es menor, la Ley da la posibilidad de tramitar estas patentes con fines Turísticos en sectores Rurales y en base a esos el Concejo puede aprobar, el comportamiento de los vecinos, ya no es un tema que dependa de ellos, antes se pedía un pronunciamiento de Carabineros .

**ALCALDE (s):** Señala que eso se solicita para determinar Patentes, en el caso de los Restaurant No.

**PRESIDENTE:** El Tema, a no pedirlo el Concejo, está aprobando sin tener la certeza si Carabineros va a poder realizar sus labores fiscalización, ellos podrían ir a la Comunidad de Puqueñun como dice el Concejal Ojeda, tener el reclamo unánime de la comunidad y que lo que va a decir carabineros. Aquí quien entrego la Patente fue el Municipio, el Concejo Municipal fue quien acordó por unanimidad otorgar esa patente, traslada al Concejo en responsabilidad y así es. Lo que se podría discutir es en el caso de estas patentes de los sectores Rurales aunque la ley no lo establezca, poder solicitar como una gestión del Concejo una opinión a Carabineros, mientras no ocurra nada es todo bonito, al primer problema tienen nombre y apellido, tienen que tomar ciertas precauciones también.

Porque si se comienzan a entregar una serie de Patentes en distintos puntos, en los sectores Rurales, con el fin de turismo es un Restaurant más.

**H.C.MUÑOZ:** Consulta si las Patentes que se está otorgando son de Turismo, no se entrega de otro tipo de restaurant. Porque hay un caso particular de una emprendedora de Tres Cruces por un proyecto que trabaja con el tema de Indap instalo un quincho, para ser un agroturismo, donde la entrevistaron en un programa Tierra Adentro, excelente su reportaje y es muy emprendedora. Para poder abrir su Quincho debía sacar una Patente Restaurant, lo cual hizo todo los tramites y le dijeron que no se otorgaba Patentes para Restaurant y hasta hay llegado con sus documentos, incluso don Alfredo de Fomento Productivo la estaba ayudando. La consulta es si lo disfrazan como Restaurant Turismo o no sé qué, el cual le argumenta que ellos han otorgado Patentes en el sector Rural El Quilar y sector de allá, con el nombre de Restaurant Turístico y hay puede que se lo autoricen.



**ALCALDE(s):** El Restaurant de Turismo comprende la Patente de Restaurant, Cantina y Cabaret, la Cantina es de venta de Alcoholes y Cabaret para espectáculos Artísticos y comida pero no tiene autorizado el Baile.

**PRESIDENTE:** Una solicitud de patente ya habiendo pasado todo el trámite legal que corresponde cualquier medida que pudieran tomar sería discriminatoria respecto a este caso. Propone lo siguiente llevar a la votación esta patente, y tomar un acuerdo de concejo que para las próximas solicitudes de patentes que lleguen de los sectores rurales, que tengan que ver con Alcohol, restaurant, que se pueda hacer una consulta con Acuerdo de Concejo a Carabineros.

**H.C.OJEDA:** Comenta que le parece razonable, ya que hoy en día las patentes como se solicitan por ejemplo las de Restaurant son de Restaurant, pero cuando piden de Restaurant Turismo es como el enganche para poder abrir, transformando la comuna como Cabaret en distintas poblaciones o lugares.

**H.C.NORAMBUENA:** Consulta, si esta con todos los papeles en regla.

**SECRETARIO(s):** Se somete a votación del H. Concejo Municipal  
El H. Concejo Municipal acordó, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la sesión, aprobar la Patente municipal de alcoholes, rubro Restaurante presentada por don Eduardo Cárdenas Velásquez, a emplazarse en el sector rural de Mechaico

**PRESIDENTE:** Le solicita al Secretario (s) tomar acuerdo que para las próximas Patentes se solicita opinión a Carabineros que puede ser vinculante o no, pero es un Acuerdo.

**H.C.NORAMBUENA:** Consulta, que es lo que les interesaría preguntarles a Carabineros, si tiene contingente para fiscalizar los fines de semana?

**PRESIDENTE:** La consulta es directa, que por Acuerdo Municipal se ha señalado que todas las Patentes de Alcoholes, por ejemplo que se entregan en ese sector Rural que son tramitadas van a requerir e un informe de Carabineros. Ellos verán lo que informan.

**H.C.OJEDA:** Quiere recalcar el tema, se está diciendo que en el Quilar en Mechaico

**SECRETARIO(s): Acuerdo del H.C. MUNICIPAL**

Se acuerda que respecto de las solicitudes de Patentes de Alcoholes, se solicitará que el informe de la Junta de vecinos contengalgualmente acordó recomendar que, respecto de las solicitudes de patentes de alcoholes, se solicitará que el informe de la Junta de Vecinos contenga copia del acta en que se abordó el tema.; que en lo posible una comisión de concejales visitará los lugares rurales en que se pretenda instalar un local de alcoholes; y se solicitará a Carabineros una opinión en aquellos casos en que no se requiera legalmente su informe , tratándose de sectores rurales.

**SECRETARIO(s):** Se da lectura de carta de don Yamil Yuri González solicitando respuesta sobre modificaciones del Plan Regulador (se adjunta copia de carta del propietario).

**ALCALDE(s):** Se está trabajando en las respuestas a la gente que hicieron observaciones y el Acta está en proceso de revisión.  
Las respuestas sé entregaran en un breve plazo cuando los acuerdos estén formalizados.

**SECRETARIO(s):** Da lectura a las correspondencias  
Decreto N° 1024, 13 de Marzo de 2014, Aprueba de las bases administrativa, Licitación Pública.  
(Adjunta copia del documento).



Decreto N° 977, 13 de Marzo 2014, aprobar las bases Administrativas de Ampliación y Mejoramiento esc. Rural Caulín, licitación Pública. (Adjunta copia del documento para todos).

Oficio N° 342 a la Sra. Yasna Bahamondez, Encargada de Vialidad, invita a una reunión en día 01 de Abril del presente.

(Adjunta copia del documento para todos).

**Oficio N° 1 de Constitución del Capítulo de Concejales** (Adjunta copia del documento para todos).

Acta de la reunión de Comisión de Deporte del H. Concejo con fecha 14 de Marzo de 2014, (Adjunta copia)

Carta del Círculo de Carabineros, dirigida al C. Cárdenas., tema convenio de DIPRECA.

**H.C.CARDENAS:** Se refiere a la nota que es dirigida a su persona como Concejal y la comparte con todos los Colegas, EL Circulo en Retiro han tenido conversación con la Sra. Alcaldesa que también está respaldando este tema, y lo que ellos solicitan es que se le dé un término al tema de gestión por parte del Sr. Ampuero y que se pronuncie con respecto a lo expuesto. El cree que para nadie es distinto que las personas sea el cargo que tengan en un momento llegan a una cierta edad como se ve muchos funcionarios de Carabineros en las calles con dificultades para desplazarse, es lo mismo que les pasa a todos los ciudadanos de esta Comuna, por lo tanto solicita a los Colegas Concejales, su respaldo a esta petición que les hace los vecinos de Ancud, que son funcionarios en Retiro de Carabineros, Investigaciones y Gendarmería que están solicitándolo en una Agrupación.

**H.C. DELGADO:** Solicita a la Asesora Jurídica que pudiera informas un poco más respecto al tema para tener más antecedentes sobre la situación.

**H.C. NORAMBUENA:** Argumenta que La naturaleza del Convenio

**H.C. OJEDA:** Señala que tiene razón el Concejal Cárdenas, cuando algunos integrantes de esta Organización les plantearon el tema, como ciudadano queda un poco distraído piensa el tema de la previsión de las Fuerzas Armadas podría ser distinta a cualquier ciudadanos que hoy reclama salud para la gente más pobre de esta Comuna, no ha podido profundizar este tema, es interesante pero hay que interiorizarse más sobre ese tema.

**ASESORA JURIDICA:** Responde que este tema la Sra. Alcaldesa toma conocimiento el año pasado, en el cual existió un acuerdo del Concejo Municipal en la administración anterior y se iba hacer un convenio entre la Corporación Municipal y Dipreca para efecto de poder otorgar beneficio al círculo de Carabineros retirados en Ancud. Se firma un Acuerdo que no es un Convenio el 24 de Septiembre de 2012, e inmediatamente comienzan hacer uso de este beneficio en los Consultorios que están bajo la Administración de la Corporación Municipal.

Se enteran ellos por la preocupación de la Directora del consultorio ya que llegan personas que se estaban atendiendo supuestamente a un convenio que se buscó y que nunca se celebró, por lo tanto nunca ingreso algún recurso a la Corporación o a los consultorios por estos servicios prestados. Inmediatamente se le da término a los servicios que se estaban otorgando, y en atención a esto se acerca nuevamente Dipreca al Municipio en 16 de Enero de este año, y en esa reunión no es que la Alcaldesa haya probado inmediatamente el apoyo a este convenio. Ya que cuando viene Dipreca, solicita que el Convenio abarque a todos los activos y jubilados. Se le expuso que había que analizar el tema, ya que son muchos los funcionarios activos, el cual ellos sostuvieron una reunión con su servicio jurídico y emitieron una respuesta que solicitan que se de atención a los funcionarios jubilados y lo que proponen es un arancel de sus atenciones, en el cual los consultorios no tienen Arancel fijado, ya que no se atienden en base a esto. Son temas que todavía se están revisando la legalidad y se están recabando los antecedentes en forma paralela que si efectivamente se va a celebrar este convenio. La Sra. Alcaldesa solicita el catastro de las personas que efectivamente fueron atendidas en su oportunidad en el consultorio, puesto que Dipreca



no asumido ninguna responsabilidad por los servicios otorgados a esta gente. Esa es la situación que ocurre con esta solicitud

**H.C. DELGADO:** Solicita para más adelante tener el catastro de las personas que se involucrarían y también algunos montos. Para tener antecedentes cuando llegue el momento de la discusión y tenerlos a la vista.

**H.C. MUÑOZ:** Consulta, si esto también incluye los remedios.

**ASESORA JURIDICA:** El que en algún momento se pensó hacer, Si, y tiene entendido que recibieron medicamentos durante el tiempo que estuvieron recibiendo los beneficios.

**H.C. MUÑOZ:** Que se siga manteniendo reuniones y aterrizar la información con el Circulo de Suboficiales de retiro de Carabineros, sería importante mantener el dialogo para tratar las situaciones, ya que a veces igual le hacen las consultas, los llaman y no tienen mayor información.

**H.C. NORAMBUENA:** Consulta, existe algún plazo en la legalidad, y lo otro, que sucede si personas sin ese convenio se fueran atender, recibieron medicamentos, Dipreca está dispuesto a responder.

**ASESORA JURIDICA:** Hasta este momento no quieren hacerse cargo de la situación, porque no tienen ningún documento de respaldo, y es efectivo porque nunca se materializo el convenio que debía haberse celebrado en su oportunidad.

**H.C. NORAMBUENA:** consulta, como lograron atenderse sin un convenio.

**ASESORA JURIDICA:** Se les dio la instrucción a los funcionarios que ellos iban a comenzar atenderse. Esto fue público, dentro de la documentación que le hicieron llegar, en los medios de comunicación local, apareció la firma del acuerdo que hacen, que no significaba un convenio formal, y atención a eso se significó que estaba listo, en lo que le han manifestado hasta el momento.

**PRESIDENTE:** Solicita a la Asesora Jurídica una decisión lo más rápida posible, quizás para usted y la Sra. Alcaldesa es un tema relativamente nuevo, pero no para la gente de la Corporación Municipal, este tema se trató en reunión de Comisión de Educación y de Salud, partiendo el segundo semestre del 2013, y también ha sido planteado en reunión de Concejo, por lo tanto la Corporación ya debería haber avanzado, bastante respecto a este tema, ir clarificando este tema. Como usted lo dice los que están en servicio activo son mucho más complejo, pero no así los suboficiales en retiro, o en algunos casos hayan fallecidos están sus cónyuges, ir tomando ya una posición, porque en base a lo que desea hacer esta Administración, consideran el convenio que algún minuto aprobó el Concejo anterior, ya que parece que era una práctica del concejo el comenzar a elaborar convenio y aprobarlo y después quedaban allí, ni si quiera se realizaban, o compromiso como los que estaban ante Notario y en ningún momento apareció en el presupuesto los recursos para poder realizar la expropiación, la idea que es que se vaya avanzando y siendo efectivo, si se comprometen hacer un convenio como Municipalidad con el Circulo de Carabineros, con otra entidad u otra Organización puedan resolver pronto, para que no se comience también a especular respecto a voluntades. De allí comienza un cuestionamiento y se les viene también a cuestionar al Concejo son temas que han estado sobre la mesa ya en alguna reunión de Concejo. Le solicita a la Secretaria Municipal (s) que diera a conocer Decreto de dirigentes del Sector de Caracoles con un tema que le interesa, que no había ingresado a correspondencia.

**SECRETARIO(s):** Se da lectura Decreto N°961, del 12 de Marzo de 2014, Aprueba Convenio Mandato con fecha 28 de Febrero de 2014, Denominado Mejoramiento de Calle Kampeere, Caicumeco Comuna Ancud. (Adjunta Documentación)



**PRESIDENTE:** Se refiere al Decreto para información a los Dirigentes, ahora hay que esperar que el Gobierno Regional firme este mismo Convenio, sea devuelto al Municipio y de ay se inicia el trámite de Licitación. (Se les entrega copia a los Dirigentes)  
Se somete a votación los Comodatos.

**SECRETARIO(s):** El primer Comodato para la Sede Social del Sector de Aguas Buenas, para la Unidad Vecinal N° 31. En el Predio denominado sitio n° 16 del Proyecto Parcelación que tiene una superficie de 0,30 hectáreas, por 20 años(se adjunta documentación)

**H.C. CARDENAS:** Solicita especificar los metros cuadrados que tendría que tener para la Sede, hay esta hablando de la Propiedad.

**PRESIDENTE:** Lo que se está entregando es la propiedad. El Comodato es la superficie.

**H.C. CARDENAS:** Es la propiedad entera y ellos dicen que no, la Sede solamente, no lo Deportivo.

**ASESORA JURIDICA:** Explica que hay esta la superficie de la Multicancha, hay dos infraestructura por así decirlo, es grande pero sobra infraestructura. Esta la Multicancha y la Sede Social.

**PRESIDENTE:** El comodato que van aprobar ahora tiene que ver con el espacio físico donde está emplazada la Sede, solamente eso.

**H.C. OJEDA:** Referente al tema de la Cancha pertenece al Municipio.

**ASESORA JURIDICA:** El inmueble si, la cancha puede que ellos hayan hecho cosas ay. El Terreno si.

**H.C. OJEDA:** Comenta que es bueno que se haya clarificado la situación, ya que en una oportunidad tubo un documento en sus manos como que no estaba claro el tema que pertenecía a otra entidad.

**PRESIDENTE:** Se somete a votación la entrega en comodato la superficie emplazada la Sede Social del Sector. En el Acta se especificara cual es la superficie.

**SECRETARIO(s):** Se somete a votación del H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en la sesión.

El Siguiete Comodato es donde se emplaza la Junta de Vecinos de Goleta Sebastiana de la Sede Social, tampoco señala los metros cuadrados y por 20 años. (Adjunta Documentación). Con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en la sesión.

**PRESIDENTE:** Solicita a la Asesora Jurídica hacer llegar al Concejo un listado de los comodatos vigentes desde la fecha de inicio del Concejo desde el 6 de Diciembre a la fecha otorgados por este Concejo.

**ASESORA JURIDICA:** Si, los tiene todos Armados para la Cuenta pública.

**ALCALDE(s):** Se solicita tomar acuerdo para asistir al Encuentro Provincial en día 05 de Abril del presente en la Ciudad de Castro para no tener ningún inconveniente.

**PRESIDENTE:** Se toma como acuerdo el participar de la reunión del Capitulo de Concejales, convocada para el Sábado 05 de abril del presente, en la Ciudad de Castro, contemplaría la entrega de movilización de parte del Municipio para el Traslado.

**H.C.CARDENAS:** Solicita cometido de servicio.



**PRESIDENTE:** Se Acuerdo participar de la reunión del Capítulo de Concejales, convocada para el Sábado 05 de abril del presente, en la Ciudad de Castro, contemplaría la entrega de movilización de parte del Municipio para el Traslado y cometido de servicio

**H.C. OJEDA:** Argumenta, si va hacer una Organización Legalmente Constituida, si es posible hacer llegar a los Concejales los Estatutos y tener una claridad a que van. Cuando se constituye una Organización lo objetivos están claros y se cree que se partió bien y si no están claros se derrumban a mitad de camino, si es posible hacerlo dentro de los tiempos que tienen.

**PRESIDENTE:** Responde, que no teniendo mayores antecedentes del tema, pero siendo parte de la comisión que está convocando, cree que lo que se puede entregar el día sábado un borrador de Estatutos para que sea consensuado posteriormente en los respectivos Concejos Municipales para también recibir ese mismo sábado las sugerencias que se pueda tener los Concejales, para que sea más participativo representativo a la vez la opinión de los 60 que es bastante variada en relación de los alcaldes que son menos. La convocatoria del día sábado 5 de Abril es para tomar en acuerdo y organizar el capítulo de Concejales recién.

**SECRETARIO(s):** Se procede a la votación.-

Se acuerda que todos los Concejales participen en el encuentro provincial que se realizara en Castro el 5 de Abril del presente, para constituir el Capítulo Provincial, contemplando la entrega de movilización de parte del Municipio para el Traslado y cometido de servicio.

#### VARIOS

**PRESIDENTE:** En puntos varios se da la palabra.

**H.C. NORAMBUENA:** Quiere poner en conocimiento del Concejo y el Alcalde(s) un caso de una vecina Sra. Marlene Chahuan Escarate, y le dice que tiene parálisis cerebral, su Madre Sra. Mirna Escarate Guzmán, de 70 años, domiciliadas en Almirante Latorre 1011 y no tienen agua, hasta hace poco tiempo atrás eran vecinos los que les daban agua, y dejaron de darles. Y una cosa que le hacía ver que tenía compromiso y que conocía a la Alcaldesa, y era darle a conocer a ella esta inquietud, como no se encuentra solicito que quede informado en el Concejo, y solicitar el Departamento Social que se coloque en contacto con ella y puedan analizar la situación. Entendiendo estas características que le hace ver de acuerdo a su condición. Argumenta que no conoce en lo personal a la Sra., en primera instancia lo reto y después le informó. Tiene el número de teléfono es 2627030.

Otro caso que expuso el C. Cárdenas la semana pasada, ya que unos vecinos le hicieron ver, sobre las molestias que puedan causar que es el grupo de personas que se instala a consumir Alcohol en calle dieciocho, donde era el supermercado Vera, y ya es como su bar. Más que el consumo de alcohol le hacía ver la vecina que lo contactó, están haciendo sus necesidades biológicas a vista y paciencia del que pase, ahí en el callejón que da hacia Prat. La consulta es si la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene planificado dar alguna solución, un tipo de ayuda y que es lo que se puede hacer con este grupo que está a diario. Y es complejo como le comentaba la vecina sobre todo si se pretende el Ancud Comuna zona turística, donde se tiene el Mercado, las cocineras y al lado esta este grupo de vecinos pidiendo plata para seguir consumiendo Alcohol. Lo que le Plantea si había alguna solución social sobre eso.

El tercer varío tiene que ver con el Comité de Adelanto Caracoles, si bien se vio el Decreto la avda. La paz – Caicumbeo, en reunión pasada le hacían ver el problema con Los Aromos y Miraflores, les gustaría que existiera solución, y le gustaría que pudieran complementar los Concejales que estuvieron presente en esa reunión.

**H.C. MUÑOZ:** Argumenta que los Aromos aspecto Municipal la posesión de sus terrenos no tienen claridad, tienen que hacer un trámite ante Bienes Nacionales para



optar al Título de dominio, y recién postular a lo que le pide el Proyecto eso fue lo que señalaron.

**H.C. NORAMBUENA:** Señala lo que solicitaba era respecto a los pasaje los Aromo, necesitaban un apoyo, una ayuda más calificada para que ellos puedan entender el proceso que tiene que dar y hacer las gestiones con Bienes Nacionales.

Ellos tienen que sanear y no están muy claro. Y lo otro tiene que ver con calle Miraflores subsanar las observaciones para poder ser presentada entendiendo que en Junio hay un próximo llamado, la continuación de la obra de esa calle.

**PRESIDENTE:** Señala lo que solicita específicamente en su momento cuando la Municipalidad presente los proyectos al programa de pavimento participativo se pueda considerar o priorizar esta calle, producto de que los estudios de Ingeniería fueron hechos con recursos de los propios vecinos y lleva varios años de tratando de que pase el proyecto pero no ha tenido todavía el OKEI, técnicamente siempre ha tenido una observación. La primera petición es que no se espere hasta el momento de la postulación para corregir esas observaciones, sino que se pueda trabajar ya con el Ministerio y esté en condiciones una vez que se habrá el próximo llamado. Ellos como Concejal lo tengan presente.

**H.C. NORAMBUENA:** Solicita pedir un acuerdo de concejo sobre lo expuesto, priorizar el proyecto pavimento participativo de calle Miraflores.

**PRESIDENTE:** Señala que hay una solicitud del sr. C. Norambuena, para tomar Acuerdo. Recomendar a la Sra. Alcaldesa.

**H.C. NORAMBUENA:** Responder las observaciones y priorizarla.

**SECRETARIO(s):** Se somete a votación del H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó recomendar que se priorice el proyecto de pavimentación participativa de calle Miraflores, salvando las observaciones.

**H.C. NORAMBUENA:** Recordar que en Abril la comisión Turismo y Cultura y Medio Ambiente en conjunto con una serie de Organizaciones de la sociedad civil está organizando lo que se ha venido a llamar el Cabildo del Agua. Y dentro de las recomendaciones que se le hizo a la Sra Alcaldesa el 7 de Enero en trabajo de comisión, era que el Municipio se haga parte de este Cabildo estamos ajeno a la problemática, solicita hacer recuerdo de ese tema, para ver si se le puede entregar una respuesta la que sea, a las organizaciones salen citada al informe de las comisiones entregadas, para ver si se va hacer parte del cabildo del Agua en Chiloé. Se pretende hacer el 23 de Abril del presente. **Sería interesante que el Municipio se haga parte Concejos Municipales, Organizaciones Rurales los que son más afectadas, los actuales Parlamentarios, los Core, Comisiones de la Cámara de Diputados, Recursos de Certificación y sequia entre otros,**

**H.C. CARDENAS:** Solicita las Bases de licitación del recibo solido de la Comuna, si es posible que se le haga llegar una información al respecto y hacer recuerdo que el día jueves a las 09:00 de la mañana tienen Reunión de comisión Transito y Obras y también y tener la comisión de Operaciones, colocar una fecha para reunirse y solicitar información de los caminos, compras he instalaciones de alcantarilla con un presupuesto que se le asignó el 2013. Consulta a los Sres. Concejales que día sería conveniente, dentro de la próxima semana o esta semana. ( se analiza la fecha en un consenso para que estén todos los concejales presentes )

**H.C. CARDENAS:** Queda la reunión de Comisión y operaciones para el 31 de Marzo desde las 09:00 de la mañana. Y a la vez solicita la participación en el Capítulo Regional de Concejales en Osorno los días 27,28 y 29 de Marzo.



**H.C. OJEDA:** Solicita participación también, en el Capítulo Regional de Concejales en Osorno los días 27,28 y 29 de Marzo.

**SECRETARIO (s):** Se somete a votación del H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en la sesión.

**Se acuerda que los concejales Cárdenas y Ojeda concurren a la reunión del Capítulo Regional de Concejales a efectuarse en Osorno los días 27, 28 y 29 de Marzo del presente.**

**H.C. MUÑOZ** Solicita al Concejo tomar un acuerdo que las Organizaciones que reciban aportes para trasladarse fuera de la Comuna representándola, rindan cuenta de su gestión ante el Concejo.

**H.C. NORAMBUENA:** Propone adjuntarlo a la petición que también se solicite a las Organizaciones Artísticas Culturales que solicitan aporte.

**SECRETARIO (s):** Se somete a votación del H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en la sesión.

**Se acuerda que las Organizaciones que reciban aportes para trasladarse fuera de la Comuna representándola, rindan cuenta de su gestión ante el Concejo.**

**H.C. MUÑOZ:** Comunicarle que se va hacer una reunión inspectiva a la situación del Estadio Joel Fritz, para que se vaya todo los concejales, y ver en qué condiciones se encuentra el Estadio y también comunicar que durante este año a partir de ahora asume la presidencia el Concejal Delgado, es el Presidente de la Comisión de Deporte de acuerdo lo que se habían optado al comienzo cuando asumieron como Concejales. Consulta de un familiar de don Kurt Harban que en paz descansa, le manifestó su preocupación ya que la Placa que estaba en Arena Gruesa ya no se encuentra. Los familiares visitaron el sector y se encontraron que ya no estaba, este familiar pregunta si esta placa la retiro el Municipio o qué situación está, si esta por reponerse. También solicita un acuerdo de Concejo para solicitar a la encargada de Turismo que rinda cuenta del resultado de las actividades de verano en las Muestras Costumbristas, sobre todo en el sector Rural.

**H.C. DELGADO:** Informa que en el Concejo anterior ya se solicitó la asistencia de la encargada de Turismo.

**H.C. NORAMBUENA:** Se ha conversado un par de veces pero no se ha llegado a un acuerdo. Ya que no está en atribuciones del concejo llamar a los Funcionarios

**H.C. MUÑOZ:** Agradece haber reforzado la Secretaria del Concejo con una Funcionaria más, por los problemas que han tenido en la entrega de las Actas.

Se solicita que la Oficina de Turismo rinda cuenta al Concejo del resultado de las actividades de verano

**PRESIDENTE:** Solicita información respecto a la situación mediática que han tenido estos días referente a la Ficha de protección Social, de la actual Gobernadora doña Claudia Placencio, solicita conocer en forma oficial el pronunciamiento del Municipio referente a este tema, ya que es algo hoy día público y ha trascendido las fronteras Provincial, es de suma importancia como Concejales de la Comuna tengamos una información clara y precisa de primera fuente. Mas allá de lo que se allá escuchado las declaraciones de la Sra. Alcaldesa por algunos medios de Comunicación esta es la instancia de solicitar esa información. Y cuales son las acciones y si hay alguna que se está llevando adelante por parte de esta Municipalidad.



**ALCALDE (s):** Señala que este es un tema que al Municipio le llegó por sorpresa, como le llegó a todo el mundo, y la Sra. Alcaldesa preocupada por este tema, adoptado algunas medidas. Quien está más informada es la Asesora Jurídica.

**ASESORA JURIDICA:** Informa que tal cual se enteran por los medios de comunicación la Municipalidad, se le solicitó al encargado de la ficha de protección social que le informe respecto al lugar que se había practicado la ficha, y si había tenido una actualización dentro del Municipio, ya que se estaba cuestionando por el bajo puntaje, hubo una actualización de la ficha el año 2012 que fue practicada en el Municipio de Ancud, en relación a eso la Alcaldesa instruye a una investigación sumario donde pueda ver las responsabilidades en la aplicación de esta actualización la ficha. Esto se instruye ayer y hoy acepte el cargo porque se le nombro como investigadora y con un plazo de término de la Investigación el día lunes.

En el Jardín Piolín donde existió un antecedente que la hija de la Gobernadora había estado en el jardín, con ese antecedente gatillo el tema de la ella realice la investigación.

**PRESIDENTE:** Ante eso y a la espera de los resultados que valla arrojar esta investigación, solicita al Alcalde(s) recomendarle a la Sra. Alcaldesa el poder revisar la situación de otros funcionarios Municipales y también de la Corporación. Dentro de todas las declaraciones que se han dado, uno de los argumentos que se han dado que los puntajes estaban congelados, se sabe que su situación socio económico había variado considerablemente desde el momento que se le aplico la ficha. Se podría de alguna otra forma ser cuestionados, porque es distinto que una persona en el momento que se le realiza su encuesta, este cesante y que al trascurrir un determinado tiempo haya cambiado su situación con una fuente laboral que no tendrían porque enterarse pero en el caso de ella es distinto, ya que era trabajadora del Municipio. Vuelve a sugerir la recomendación a la primera autoridad.

**ASESORA JURIDICA:** La Alcaldesa ha conversado con algunos Directores de Departamento para que le señale a su personal esta recomendación, no se puede exigir al personal pero si recomendarlo hacer.

**H.C. OJEDA:** Se refiere que los beneficios sociales, los deben obtener las personas más Vulnerables y con necesidad social de la Comuna. Y que quede como una enseñanza y se vea el tema que de repente las cosas que han sido mal otorgados.

**H.C. DELGADO:** Consulta a la Asesora Jurídica, si la ficha está congelada y se va actualizar con nuevos miembros, hace que no se mueva la información.

**ASESORA JURIDICA:** quien debería responder eso son los encargados de las fichas de protección. Según lo que se a instruido, las actualizaciones hasta determinadas fechas si cambiaron los puntajes y el congelamiento se dio en una fecha x que se esperaba que estuvieran los puntajes fue durante el 2013, antes no hubo congelamiento.

**H.C. CARDENAS:** Consulta, si la ficha de protección social se la hizo en la Comuna de Ancud. Ella se encuestó acá o venía de afuera.

**ASESORA JURIDICA:** La investigación se hace porque se actualizo acá.

**H.C. CARDENAS** Hubo un momento que no tuvo trabajo, pero tuvo la gran suerte de haberse casado con una persona que tenía bienes, y cree que eso cambia el sistema de protección social y lo que le queda hoy es Justificar su caso.

**H.C. MUÑOZ:** Argumenta sobre el mismo tema expuesto de la calidad de vida que tenía su cónyuge, que no tenía los servicios básico hasta hace unos años, y en el momento que ella llegó a vivir todavía no existían estos servicios. Al igual se refiere a la Ficha de Protección social y lo que el Ministro de desarrollo social el sr Baranda en su



oportunidad informó, que la ficha de protección social no se va a poder clasificar y liberar los puntajes ya que es imposible con todo lo que paso anteriormente y que se demuestra ahora. En caso de la clase media tienen un puntaje alto de 8000 puntos y son los más sobres endeudados.

**PRESIDENTE:** Argumenta que el tema del instrumento ha sido demasiado manoseado y cada Gobierno de alguna manera lo ha querido arreglar y no se ha llegado a un término medio que sea justo.

**H.C. NORAMBUENA:** Señala que este año no cree que se va a entregar la información.

**ALCALDE (s) :** Señala que cuando una persona miente en las fichas de protección social comete una falta, que es castigada con multa y un funcionario adultera y genera un delito que es la falsificación, y una persona que miente y utiliza el instrumento para obtener beneficios está cometiendo una estafa a la Fisco si es un ciudadano común y corriente. Y si es un Funcionario Público y en función de su cargo a permitido este fraude o se aprovecha del fraude es fraude al Fisco. Si se analiza el asunto es bastante delicado y la Alcaldesa está clara que tiene que hacer esta investigación desde todas sus aristas y verificar. Uno no lo la maneja pero si se alimenta con información.

**PRESIDENTE:** Solicita un acuerdo de Concejo a la Alcaldesa que instruya al Encargado de la Corporación, como también a la gente de Salud y el Departamento de relaciones públicas, que en los Actos oficiales se proceda con el protocolo correspondiente y se nombre a los Concejales por sus nombre y sobre todo cuando se encuentran en los Establecimientos Educativos, para el centro Estudiantil Conozcan a sus Autoridades Locales.

Y eso es una falta de respeto y despreocupación para con sus Autoridades.

**H.C. OJEDA:** Hace referencia a lo mismo ya que le toco vivir ayer en la Escuela Anexa que ni la persona que estaba leyendo el protocolo miro si estaban presente sus Autoridades y reconocerlas para nombrarlos por su nombre.

**H.C. CARDENAS:** Señala que hay una despreocupación también por parte de los Animadores o Locutores, que hasta les han cambiado los apellidos a los Concejales.

**H.C. MUÑOZ:** Se refiere que en Relaciones Publicas el protocolo no ha funcionado muy bien, lo de ayer lo siente como vergüenza propia, por motivo que el Jefe de la PDI había llegado primero al Acto y no fue nombrado.

**SECRETARIO (s):** El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó recomendar a la señora alcaldesa instruya a la unidad correspondiente que se respete el protocolo en las ceremonias y se mencione a los concejales asistentes a ella con sus nombres, especialmente en los actos de los Establecimientos.

**PRESIDENTE:** Solicita que se visite a don Francisco Astorga Cárcamo, que vive en el Sector Cabeza de Vaca, este señor tiene en su vivienda a dos personas imposibilitada, tiene entendido que el C. Norambuena también conoció su situación hace unos días atrás este caso, porque su esposa la Sra. María Florentina de 71 años, una serie de enfermedades (diabetes, Asma) y le dan sus crisis cada dos días y tienen que derivarla al hospital y es la única forma conectarla a oxígeno, y don Estilio Astorga Cárcamo de 72 años que tiene Parquison y él está postrado. Son dos enfermos que tienen que salir toda la semana y el camino esta hecho con muy poco material y se hace posible trasladarlo al Hospital y al Consultorio.

Y lo otro es la situación Sra. Rosa Elvira Adrian Vásquez, a quien el Alcalde(s) Ignacio Ramos hizo llegar un oficio solicitando desocupar la vivienda dentro de 15 días, la cual está construida en terrenos Municipales en dirección de Antonio Bur. Esta persona tiene



un Comodato que se señala hacer uso permanente de la vivienda, la cual ella tiene poca permanencia en la casa por razones de trabajo y muestra problemas de alcoholismo, y si la sacan de ahí se va a tener otra persona que ocupara los espacios públicos para vivir, y lo más correcto es ayudarla.

**H.C. NORAMBUENA:** Solicita al Secretario Municipal le informe las fechas de las sesiones de la Comisión de turismo del año 2013.

Finaliza la sesión a las 19:21 hrs.

\*\*\*\*\*

Incluye: Certificado acuerdos y recomendaciones

RWB/yyc.



RICARDO WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL